

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NEOMOBILECUADOR S.A.**

Siendo las 9H00, del 18 de mayo de 2015, se reúnen todos los accionistas de la compañía **NEOMOBILECUADOR S.A.**, sin previa convocatoria como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la Compañía, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Piso cinco, de esta Ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA		NUMERO DE ACCIONES	VOTOS	PORCENTAJE
1) NEOMOBILE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	50,00	50		1%
2) NEOMOBILE SPAIN S.L.	4.950,00	4.950		99%
TOTAL:		5.000,00	5.000	100%

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas comparecen representados mediante poder por el Ing. Diego Fernando Mantilla Espinoza.

Actúa como Presidente de la Junta Diego Fernando Mantilla Espinoza y como secretaria Raquel Espinoza.

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Informe del Gerente.
2. Aprobación del informe de auditoría de los Estados Financieros 2014
3. Designación de un Comisario para el año 2014, de acuerdo a los estatutos y a la legislación ecuatoriana.
4. Designación de los auditores externos para el año 2015, de acuerdo a los estatutos y a la legislación ecuatoriana.

Acceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2014.

El presidente dispone que la secretaría de lectura al Estado de Situación Financiera General del Año 2014, al Estado de Situación Integral y al informe de la Gerente de la Compañía.

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron utilidades por un monto de US\$3.248.576, de las cuales se ha sumado como partidas conciliatorias US\$1.120 y del saldo restante, esto es US\$3.249.696, se causa un impuesto a la renta de US\$714.933, como resultado del cual queda una utilidad neta después de impuestos de US\$2.533.643, se establece que se cree el fondo de reserva legal por un valor de US\$2.500 de acuerdo al "Art. 297 de la Ley de Compañías Ecuador.- Salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa". La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros presentados.

Con esa consideración, la Junta decide por unanimidad disponer el pago del impuesto a la renta y se resuelve que el saldo restante se acumule en la cuenta de utilidades retenidas anteriores.

2.- Aprobación del informe de auditoría del 2014.

La Junta General de Accionistas luego de revisar el informe emitido por los auditores externos resuelve aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

3.- Designación de un Comisario para el año 2014, de acuerdo a los estatutos y a la legislación ecuatoriana.

Luego de deliberar, la Junta General, libre, voluntaria y unánimemente, resuelve designar a la Isabel Arguello, como Comisario para el ejercicio fiscal 2014.

El honorario de \$250 + 12% IVA fijado por la Isabel Arguello, Comisario, es expuesto y aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta.

4.- Designación de los auditores externos para el año 2015, de acuerdo a los estatutos y a la legislación ecuatoriana.

Como último punto a tratarse por la Junta General de Accionistas se resuelve por unanimidad, encargar al Gerente General de la compañía para que designe los auditores externos para el ejercicio económico 2015"

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.



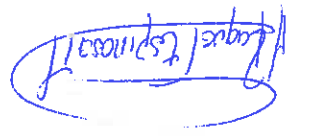
Reanudada la sesión, la Secretaría da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12h00.

Se incorpora al expediente:

1. Lista de Asistentes
2. Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Informe del Gerente.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.


Ing. Diego Mantilla
Presidente ad-Hoc


Raquel Espinosa
Secretaría de la Junta


Neomobile México, S. de R.L. de C.V.
Accionista
Representada por Ing. Diego Mantilla


Neomobile Spain S.L.
Accionista
Representada por Ing. Diego Mantilla